



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 12 ENE. 2021 FOLIO N° 000135

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata, brinda a su comunidad a través de la Secretaría de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal a la señora María Cecilia SARAVIA GARCIA, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de Secretaría de Salud _Área Farmacia_ y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_.

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Designar a partir del 1º de Enero de 2021 al 31 de Diciembre del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículos 70º, 103º, 104º, 111º, 115º 118º 119º y concordantes de la Ley 14.656_ en la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento Profesional, Categoría 11, a la Farmacéutica señora María Cecilia SARAVIA GARCIA, DNI 30.426.933, CUIL 27-30426933-8, con un régimen semanal de 45 horas de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Salud.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. ENRIQUE RIFOURCAT
Secretario de Salud
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0090